

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26449 VILAGARCÍA DE AROUSA

Edicto

Doña Virginia González Benedidt, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vilagarcía de Arousa, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Que se ha dictado en fecha 12 de mayo de 2021 auto de declaración de concurso consecutivo Antonia Josefa, con DNI 35450070 D, en cuya parte dispositiva consta:

Debo declarar y declaro a la deudora D.^a Antonia-Josefa Sosa- Tolosa Jeremías, con DNI n.º 35450070D, con domicilio en la calle Vicente Risco, número 3, 5.º E, de Vilagarcía de Arousa, en situación de concurso consecutivo y, asimismo, debo acordar y acuerdo la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa con todos los efectos que ello conlleva, en concreto:

1.-Nombrar Administrador concursal a D. Ángel Álvarez Valiñas, con domicilio estrada da Gándara, n.º 10, Valladares (Pontevedra), y correo electrónico bogosu5@gmail.com, habiendo aceptado el cargo el día 19/05/2021.

Vilagarcía de Arousa, 19 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Virginia González Benedidt.

ID: A210034422-1